



Prensa

El Comercio de Granos se moderniza y renueva su apuesta

El próximo 2 y 3 de marzo, la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario será la anfitriona de la 87° Reunión Intercámaras y de la firma del Acta que pondrá en vigencia el nuevo texto revisado y consensuado de las -Reglas y Usos del Comercio de Granos-.

Todos los sectores que integran la cadena granaria de la República Argentina, con la presencia de autoridades nacionales, se darán cita el jueves 3 de marzo a las 10,30 hs. en la B.C.R. para dar su aprobación y suscribir el acta intersectorial de adhesión a la revisión de las Reglas y Usos.

Este valioso instrumento contiene un conjunto de normas que regulan las relaciones contractuales entre los comerciantes de granos, lo que permite facilitar y orientar sus conductas y la toma de decisiones por parte de los operadores, priorizando siempre la fluidez y seguridad de los negocios granarios. Esas normas, que plasman los usos y costumbres, regulan y agilizan también las decisiones que los árbitros, como integrantes de las Cámaras Arbitrales, deben tomar cuando surgen conflictos entre las partes que les son sometidos para su resolución.

La revisión de estas Reglas, que fueron inicialmente suscriptas en el año 2004, es un proyecto conjunto de las seis Cámaras Arbitrales del país que luego fue consensuado con todos los sectores de la cadena. La idea surgió para permitir reflejar y actualizar algunas prácticas que el mercado había ido modificando, así como para volcar la experiencia recogida por las Cámaras durante esos más de 10 años. La adhesión a estas normas viene entonces a ratificar el compromiso de toda la cadena de autoregularse y continuar privilegiando la solución de los conflictos por parte de árbitros especializados, en un sistema que asegura la celeridad, eficiencia y seguridad jurídica que requiere el comercio de granos, que es, sin lugar a dudas uno de los principales pilares de la economía nacional.

El día anterior, miércoles 2 de marzo, se llevará a cabo también la 87° Reunión Intercámaras. Desde 1978, los representantes de las Cámaras Arbitrales de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Rosario y Santa Fe, se encuentran varias veces al año para debatir y consensuar políticas comunes acerca de temas institucionales y aspectos técnicos relevantes para sus actividades específicas, respetando siempre las particularidades de cada región.



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcrprensa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/BCR)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.comar



WWW
bcr.comar